

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA N° 28 DEL 13.11.2018

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

1.2. ASUNTO: La Decana (E) Profesora Mery López de Cordero, en uso de las atribuciones legales que le confiere la Ley de Universidades y demás reglamentos universitarios, **designa** al Licenciado Erick Uzcátegui, titular de la Cédula de Identidad N° V- 11.221.157, como Coordinador de la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad de Humanidades y Educación, a partir del 13.10.2018.

PROPOSICIÓN: En cuenta la designación del Licenciado Erick Uzcátegui. Al Consejo Universitario. Al Departamento de Higiene y Seguridad Laboral.

1.3. ASUNTO: En consideración **Acta N° 25** de fecha 23.10.2018, **Acta N° 26** de fecha 30.10.2018 y **Acta N° 27** de fecha 06.11.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Acta N° 25 de fecha 23.10.2018, Acta N° 26 de fecha 30.10.2018 y Acta N° 27 de fecha 06.11.2018.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **EH- 123-18** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora),), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 29.10.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar autorización para hacer el llamado a **Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

ASIGNATURAS	FECHA	PROFESORES/JURADOS
Introducción a la Historia	Del 12.11.2018 al 16.11.2018	Johnny Barrios, Miguel Ángel Rodríguez y Rafael Cuevas
Historia Antigua y Medieval		Francisco Moro, Juvenal Santiago y Guillermo Pérez
Historia de África		Hernán Lucena, Norbert Molina y Miguel Ángel Rodríguez
Historia de Asia		

Las inscripciones se realizarán desde el 05.11.2018 hasta el 09.11.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado a Concurso de Preparaduría. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, los jurados y las fechas propuestas por la Dependencia.

2.2. ASUNTO: Comunicación **EH- 128-18** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la formalización del **Año Sabático** (sin financiamiento) de la Profesora Jo-ann Peña, titular de la Cédula de Identidad N° V- 11.465.965, en el área de Pensamiento Político Histórico y Social, a partir del 01.04.2019 y hasta el 01.04.2020, en la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Como Plan de Trabajo la Profesora Peña realizará las siguientes actividades: 1.- Elaboración de un artículo relacionado con los aportes del liberalismo al pensamiento político en el devenir histórico. 2.- Elaboración de un artículo relacionado con los estudios judaicos en Venezuela. La carga académica del Profesor Peña será asumida por el Profesor Simón Pérez. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2019.

PROPOSICIÓN: Aprobar la formalización del Año Sabático de la Profesora Jo-ann Peña, partir del 01.04.2019 y hasta el 01.04.2020. Al Consejo Universitario.

2.3. ASUNTO: Comunicación **EH- 129-18** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia** de la Licenciada **Jazmín Duque**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 19.593.752, como Becaria Académica de Postgrado, a partir del 05.10.2018, por razones personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Renuncia de la Licenciada Jazmín Duque. Al Consejo de Estudios de Postgrado.

2.4. ASUNTO: Comunicación **EH- 130-18** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe** (extemporáneo) de **Actividades** del Profesor **Norbert Molina**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.255.325, desde el 17.07.2018 hasta el 26.07.2018, desarrolladas en el marco del Programa Puente al Futuro: Plan de Formación de 1000 Dirigentes Jóvenes China-América Latina y el Caribe, 2018 celebrado en las ciudades de Beijing, Chengdú y Shanghai de la República Popular China.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Informe (extemporáneo) de Actividades del Profesor Norbert Molina, desde el 17.07.2018 hasta el 26.07.2018. Al Consejo Universitario.

2.5. ASUNTO: Comunicación **EH- 131-18** de fecha 08.11.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó la exoneración del **Plan de Formación Académica** del Profesor **Nelson García**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.894.443 , en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del Estatuto del Personal Docente y de investigación (E.P.D.I.).

PROPOSICIÓN: Aprobar la exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Nelson García, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I. Al Consejo Universitario. Anexar a su expediente.

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación **N° DEP-132** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Angélica Salas, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Desarrollo Lógico Matemático. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Piedad Londoño, Mauro Rivas, Carlos Dávila y Francisco Vera. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la Renuncia de la Profesora Claudia Sánchez.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.2. ASUNTO: Comunicación **N° DPD-53-18.1** de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo (nuevo) a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional (07 horas), Área: Estética, Arte y Trabajo, Sub-Área: Aplicación Arte y Trabajo. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la

designación del Jurado se propone a las siguientes profesoras: Betty Osorio, Elizabeth Marrero, Piedad Buchheister y Mariela Barradas.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. A la Comisión de Auditoría Académica. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.3. ASUNTO: Comunicación N° DPD-53-18.2 de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Sub-Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica del Preescolar. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a las siguientes profesoras: Lenny Lobo, Dilia Tallaferrero, Piedad Londoño y Dulmar Pérez. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Josgledys Calderón.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.4. ASUNTO: Comunicación N° DPD-53-18.3 de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Sub-Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Lenguas Modernas. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Vanessa Pacheco, José Miguel Plata y Teadira Pérez. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Noelia Parra.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.5. ASUNTO: Comunicación N° DPD-53-18.4 de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Convencional (07 horas), Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica, Sub-Área: Práctica Profesional Docente y Didáctica en Matemática. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores: Ramón Devia, Marihelen Zambrano, Yazmary Rondón y Carlos Dávila. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Belkis Pacheco.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.6. ASUNTO: Comunicación N° DPD-53-18.5 de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Desarrollo de Lenguaje Oral y Escrito. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a las siguientes profesoras: Alix Madrid, Francis Barboza, María Gutiérrez y Emilia Márquez. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por la renuncia de la Profesora Nardy Romero.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.7. ASUNTO: Comunicación N° DPD-53-18.6 de fecha 07.11.2018 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el

Programa Especial del Concurso de Credenciales para un (01) cargo a nivel de Instructor (Interino), Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sub-Área: Enseñanza y Aprendizaje de la Física. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado, debido a que no existen más especialistas en el área, se propone la siguiente terna de profesores: Vanessa Pacheco, José Escalona y Gabriela García. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por el Permiso No Remunerado del Profesor Luis Villarreal.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad. A la Comisión de Auditoría Académica. A la Unidad Administradora Desconcentrada.

4.8. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 05.11.2018 del Profesor **Ramón Devia**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 15.694.541, adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando su **Reincorporación en Principio**, a partir del 14.12.2018, luego de la culminación de su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Reincorporación en Principio del Profesor Ramón Devia a partir del 14.12.2018. Al Consejo Universitario.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación **N° EMA 110.18** de fecha 07.11.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció, y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Camilo Pineda, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar la **suspensión** temporal de las **Prelaciones** entre las asignaturas Elementos de Producción en Cine y Televisión y Elementos y Recursos de Producción para el Semestre B-2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar la suspensión temporal de las Prelaciones. A Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación **N° EIM-119/2018** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 01.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** (extemporánea) del Profesor **Daniel Arévalo**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.507.514, a partir del 01.06.2018, luego de la culminación de su Maestría en Lingüística. Asimismo hace entrega del Fondo Negro del Título de Magister Scientiae en Lingüística.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Reincorporación Definitiva del Profesor Daniel Arévalo a partir del 01.06.2018. En cuenta del grado académico de Magister en Lingüística. Al Consejo Universitario.

6.2. ASUNTO: Comunicación **N° EIM-120/2018** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 01.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora **Elsie Lanni**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.461.099, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Renuncia** al cargo como Jefa del Departamento, a partir del 05.10.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.

PROPOSICIÓN: Aceptar la Renuncia de la Profesora Elsie Lanni, a partir del 05.10.2018. Al Consejo Universitario.

6.3. ASUNTO: Comunicación **N° EIM-121/2018** de fecha 05.11.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 01.11.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica

acordó **Designar** al Profesor **Luis Contreras** , titular de la Cédula de Identidad N° V-18.619.371, como Jefe del Departamento, a partir del 08.10.2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar la Designación del Profesor Luis Contreras, a partir del 08.10.2018. Al Consejo Universitario.

6.4. ASUNTO: Comunicación **S/N°** de fecha 07.11.2018 del Profesor **Jesús Miguel Sosa**, titular de la Cédula de Identidad N° 18.246.713, adscrito al Departamento de Inglés, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor **Asistente**, en un todo de acuerdo con **Reglamento** para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI). Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Teadira Pérez, José Miguel Plata, Carla Vanessa Pacheco y María Nohelia Parra.

PROPOSICIÓN: Para discusión y decisión directa del Consejo de Facultad.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

7.1. ASUNTO: Comunicación **N° CN°IIL-020/2018** de fecha 05.10.2018 del Profesor Arnaldo Valero (Director), notificando que esa Unidad Académica acordó **posponer** las II Jornadas de Estudios Intermediales “Poéticas visuales. El itinerario de la mirada”, organizadas por la Red Internacional de Investigadores de Literatura Comparada, previstas del 5 al 7 de noviembre para el 21 al 23 de noviembre del año en curso, en la Cátedra Simón Bolívar.

PROPOSICIÓN: Aprobar el diferimiento solicitado por el Profesor Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación **N° CDP 195 /2018** de fecha 07.11.2018 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2018				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Petrovic Jiménez, Sribianka	V016317607	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre B-2009, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas económicos.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Franco Santiago, Daniel Alexander	V023442731	Letras: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	Ingresó en el semestre B-2016, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2017 por problemas económicos.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Rodríguez Angulo ,	V019894536	Educación:	Ingresó en el semestre B-2009, pero tuvo que	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para

Jesús Alejandro		Educación Física Deportes y Recreación	abandonar los estudios en el semestre A-2016 por problemas económicos.	el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
Santiago Jerez, Odalis Coromoto	V017522781	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2015, pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2015 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2018. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2018				
Cadenas Sierra, Keily Johanna	V025334393	Educación: Básica Integral	Cursó el primer semestre A-2017, pero no pudo continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobar la Renovación de cupo para el Semestre A-2019. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.

PROPOSICIÓN: Aprobar el informe de solicitudes estudiantiles. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

10.1. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 05.11.2018 de la Bachiller Mariolla Delgado, titular de la Cédula de Identidad Nº V-26.371.322, estudiante de la carrera de Comunicación social y Delegada FEVECOS ULA - Mérida, solicitando al Consejo de Facultad el **Aval Institucional** para realizar el Seminario de “Ética o Autocensura en el Periodismo Venezolano”, el día 20.11.2018, en la Cátedra Simón Bolívar, con motivo de la celebración Día del Estudiante Universitario y el lanzamiento de la Federación Venezolana de Estudiantes de Comunicación Social “FEVECOS” en Mérida.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval Institucional. Remitir a la Bachiller Mariolla Delgado (Coordinadora). Al Departamento de Comunicación Social.

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

CD/ki